



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.816/2012.- ✓

ZAPALLAR, 27 de Noviembre de 2012.- ✓

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 4.585/2012, de fecha 09 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- ✓ • Decreto de Alcaldía N° 4.091/2012, de fecha 03 de Octubre de 2012, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.
- ✓ • Memorándum N° 1.459/2012, de fecha 09 de Noviembre de 2012, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.
- ✓ • Memorándum N° 239/2012, de fecha 29 de Octubre de 2012, emitido por el Director del Departamento de Educación.

DECRETO:

✓ 1° **PAGUESE** a nombre de don **JORGE JIMENEZ ESCUDERO**, Cédula Nacional de Identidad N° _____, Director del Departamento de Educación, la cantidad de **\$ 15.000.-** (quince mil pesos), correspondiente a reembolso de gastos por concepto combustible con motivo de la Asistencia a Seminario Las Encuestas como herramienta Pedagógica, dictada por la Fundación Futuro en la casa central de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, el día Miércoles 24 de Octubre de 2012.

2° **IMPUTESE** el gasto al ítem **215.22.12.002.000.000: Gastos menores**".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)

C: Decretos/ Gastos

DISTRIBUCION:

- 1- RECURSOS HUMANOS.
- 2- DEPARTAMENTO DE EDUCACION
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.



CONTROL
OTL / BEM / RRHH / SEC / JUR / ffd.-



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)